



NOTA 166/2024.-

Honorable Legislatura
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la declaración sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la VI Edición del Festival Intergaláctico de Escritores Oficial (FIDEO) y Feria de Editoriales Independientes (FEI -Tucumán).

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



DEC. 18/2024

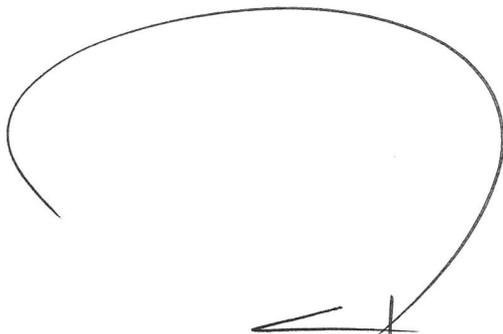
*Honorable Legislatura
Tucumán*

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

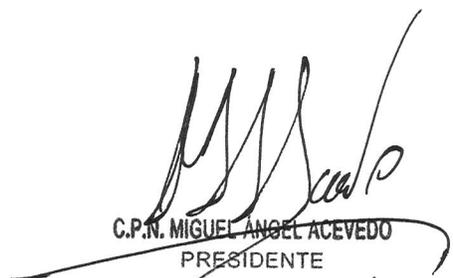
DECLARA:

De Interés Legislativo la VI Edición del Festival Intergaláctico de Escritores Oficial (FIDEO) y Feria de Editoriales Independientes (FEI -Tucumán) que se llevará a cabo los días 10, 11, 12 y 13 de octubre de 2024, de manera presencial en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN